



Gobierno de la Ciudad de La Paz

## **DECRETO N° 325/21**

23 de abril de 2021

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

#### **VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 305/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 19 de abril de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 49/21 con el fin de adquirir: EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED INFORMÁTICA MUNICIPAL, cuyas características y cantidades se detallan en el Anexo I de Especificaciones Técnicas que forma parte del presente decreto; según lo especificado por la Secretaría de Hacienda de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 149757/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 14 del Expediente N° 149757/21;

Que, cotizó la firma: GRISSETTI BELLETTI EMMANUEL, por la suma total de pesos CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$417.165,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 35 del Expediente N°149757/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 36 del Expediente N°149757/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 49/21, celebrado el día 22 de abril de 2021, recomendando adjudicar a la firma: GRISSETTI BELLETTI EMMANUEL, CUIT 20-35120709-5, con domicilio en calle Europa 6832 de la ciudad de Santa Fe, por la suma total de pesos CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$417.165,00),

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 49/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

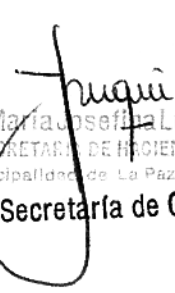
POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### **DECRETA**

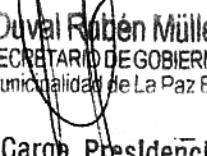
**Art. 1º) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 49/21, llevado a cabo el día 22 de abril del corriente, conforme el Expediente N° 149757/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 49/21: provisión de: EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED INFORMÁTICA MUNICIPAL, a la firma: GRISSETTI BELLETTI EMMANUEL, CUIT 20-35120709-5, con domicilio en calle Europa 6832 de la ciudad de Santa Fe, por la suma total de pesos CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$417.165,00).

**Art. 3º)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Era María Josefina Luqui  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Municipalidad de La Paz - E. R.  
A/C. Secretaría de Gobierno



  
Duval Rubén Müller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E. R.  
A/Cargo Presidencia